



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 12 de abril de 2023  
**P.I.E. N° 626/2022-2023**



Señor:  
Eusebio López Martínez  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UYUNI**  
Potosí. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Elena Judith Aguilar Flores, para que su Autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, bajo qué convenio se suscribió el financiamiento del Proyecto "Construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Uyuni Fase I". Adjunte convenio y documentación de respaldo. --- 2. Informe de manera detallada, qué empresa realizó el estudio a Diseño Final del Proyecto "Construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Uyuni Fase I". Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe de manera detallada, qué empresa se adjudicó la ejecución del Proyecto "Construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Uyuni Fase I" y si cumplió los requisitos para la adjudicación. Adjunte documentación del proceso de contratación. --- 4. Informe de manera detallada, qué empresa se adjudicó la supervisión de dicha obra y si este cuenta con contrato. Adjunte documentación del proceso de contratación. --- 5. Informe de manera detallada, respecto al avance financiero de la obra y el avance técnico. Adjunte documentación inherente al respecto, como ser orden de proceder y otros.”

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UYUNI

## Hija Predilecta de Bolivia

### Capital de la Primera Sección - Provincia Antonio Quijarro

Uyuni 05 de mayo de 2023

CITE: OF/GAMU/ DESP/MAE N° 0577/2023

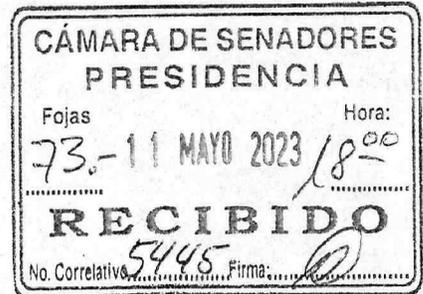
Señor.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Ref.: EN ATENCIÓN A P.I.E. N° 626/2022-2023

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta me permito dirigirme ante su autoridad a objeto de primeramente hacer presente un cordial saludo y deseos de éxitos en las funciones que desempeña a favor del estado plurinacional de Bolivia, **EN ATENCIÓN A SU PETICIÓN FE INFORME ESCRITO(P.I.E. N° 626/2022-2023)**, emitido por su autoridad, referente al Proyecto "construcción mejoramiento y ampliación del sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Uyuni, al respecto remito el INFORME CITE: GAMU-DOPI/SOL/N°108/2023, emitido por el Ing. Grover Sánchez Choque, Técnico de Seguimiento Alcantarillado Sanitario Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni, al presente adjunto fjs (72).

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones de mayor respeto.

Atentamente.

Lic. Eusebio López Martínez  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UYUNI



Cc/Arch.



FECHA | DATE  
03 - 05 - 2023

REFERENCIA | REFERENCE  
CITE: GAMU-DOPI/SOL/Nº 108/2023

NOTA INTERNA

CONTACTO | CONTACT  
Grover Sánchez Choque

E-MAIL CONTACTO | E-MAIL CONTACT  
[sanchezcc12@gmail.com](mailto:sanchezcc12@gmail.com)

TEL. CONTACTO | TEL. CONTACT  
72408539 - 71818579

A: Lic. Eusebio López Martínez  
**ALCALDE MUNICIPAL DE UYUNI**

Vía: Lic. Miguel A. Berazaín G.  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Uyuni - Potosí

OBJETO | REF.

Ref.: **ENTREGA DE INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD DE UYUNI FASE I MÓDULO EMISARIO PRINCIPAL MÓDULO PLANTA DE TRATAMIENTO (FILTRO BIOLÓGICO PERCOLADOR)**

Estimado Alcalde:

El motivo del presente es para realizar la entrega del informe técnico del estado actual en el que se encuentra la ejecución del Módulo Emisario Principal y Módulo Planta de Tratamiento (Filtro Biológico Percolador) del proyecto Mejoramiento y Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Ciudad de Uyuni Fase I, para que el mismo sea remitido a las Autoridades Nacionales.

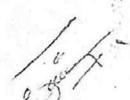
Se adjunta los siguientes documentos impreso, copias y magnético:

- Informe técnico del proyecto de referencia de acuerdo a la nota PIE N° 626/2022-2023
  - Copia de convenio intergubernativo
  - Anexos (Informe especial, informe Fiscales de la Gobernación, balance de obra CM N° 1 Emisario Principal, informe técnico planta de tratamiento e ítems de obra planta de tratamiento).
- Magnético (Contrato Modificatorio N° 2 - planos asbuilt de los que ejecuto EMAGUA, proyecto del Alcantarillado Sanitario Ciudad de Uyuni adecuado y corregido por la Gobernación de Potosí e información técnica del proyecto licitado por la Gobernación - DBCs de los dos módulos - contratos de obra y contratos de supervisión técnica de los dos módulos - DBC y contrato del DESCOM), etc.

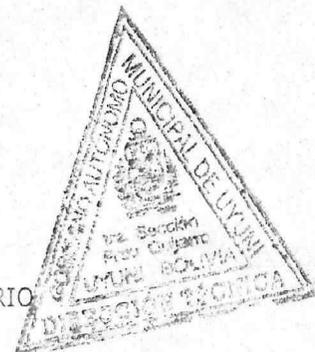
ACLARACIÓN, TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN LO REALIZO EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ EN SU CALIDAD DE ENTE EJECUTOR, SIENDO EL MUNICIPIO DE UYUNI LA ENTIDAD BENEFICIARIA CON LA DESIGNACIÓN DEL TÉCNICO DE SEGUIMIENTO SEGÚN CONVENIO INTERGUBERNATIVO N° 82.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente,

  
Ing. Grover Sánchez Choque

TÉCNICO DE SEGUIMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UYUNI



c.c. / Arch. GAMU/OF\_DOPI  
GSC/2023